



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición, 2 plazas de **ORDENANZA/SUBALTERNO** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 676/2024, de 18 de marzo de 2024, publicadas íntegramente en el BOP de Huelva núm. 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de Presidencia núm. 1935/2024, de 27 de junio de 2024, publicadas en el BOP de Huelva núm. 129, de 3 de julio de 2024, así como extracto de la convocatoria publicado en el BOE núm. 238, de 2 de octubre de 2024, hace público:

Único.- Dar audiencia a aquellas personas aspirantes, que en el periodo de alegaciones solicitaron expresamente hacer uso de la misma citándolas para el próximo viernes, **día 27 de junio de 2025** en la Sala de Reuniones de RRHH, sita en la 2ª Planta de la c/ Fernando el Católico, núm. 18 de Huelva, atendiendo al siguiente orden:

	Apellidos y Nombre	Audiencia
1.	Barreda Páez, Manuel Cristóbal	12:00
2.	Cornejo Alda, Cinta	12:10
3.	Fernández Pérez, Juan Camilo	12:20
4.	López Vázquez, Félix Ricardo	12:30
5.	Chazo Cruz, María de la Cinta	12:40
6.	Marchena Terrades, Ana Rocío	12:50

Todas ellas deberán acudir provistas de su DNI o cualquier otro documento acreditativo de su identidad y de no comparecer se las tendrá decaídas en su derecho aceptando, en su caso, la revisión de oficio efectuada por el Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TVSYDKBVKL675SUFQAVBDEE	Fecha	25/06/2025 12:16:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE ANTONIO IGLESIAS ORTEGA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TVSYDKBVKL675SUFQAVBDEE	Página	1/1

